Quito, 16 de febrero de 2016

Señor MILTON GUSTAVO GAMBOA RAMIREZ GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FAST CAR EXPRESS S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Sierra Nicolalde Vinicio Gregorio, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171705605-3; y, la señora Tupiza Estrada Zoila Janeth, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171628640-4, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CEDENTES; y el señor Lapo Molina José Fernando, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171967067-9, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor Lapo Molina José Fernando, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 6,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000116, de fecha 29 de julio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Sierra Nicolalde Vinicio Gregorio,

CEDENTE

C.C. No. 171705605-3;

Tupiza Estrada Zoila Janeth CONYUGE CENDENTE

C.C. No. 171628640-4

Lapo Molina José Fernando,

CESIONARIO

C.C. No. 171967067-9;













CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

171628640-4 015 - 0130

TUPIZA ESTRADA ZOILA JANETH
PICHINCHA OUITO
PUEMBO
DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00668 4 4449 (0 8 10/07/2015 10:33:42 MP 1006-04



V434314242



QUITO, 16 DE FEBRERO DEL 2016

Señor MILTON GUSTAVO GAMBOA RAMIREZ GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FAST CAR EXPRESS S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones

Angamarca Quiliguango Victor Javier, portador de la cedula de ciudadanía № 171630939-6; y, la señora Andrango Morales Evelina Teresa, portadora de la cedula de ciudadanía № 171664073-3, estado civil casado entre sì, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CEDENTES; y el señor Taco Maigua Christian Oswaldo, portadora de la cedula de ciudadanía № 171854185-5, de estado civil soltero, mayores de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscritos la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunto al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al **Señor Taco Maigua Christian Oswaldo,** en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$6,00, registrada en el libro de título o Talonario de acciones con el TITULO Nº 0000116, de fecha 29 de julio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

AngamarcaQuiliguangoVictor Javier

CEDENTE

C.C.No. 171630939-6

Andrango Morales Evelina Teresa

CONYUGE CEDENTE C.C.No.171664073-3

Taco Maigua Christian Oswaldo

CESIONARIO

C.C. Nº 171854185-5













REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTIORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0028

1716640733

NÚMERO DE CERTIFICADO
ANDRANGO MORALES EVELINA TERESA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN NANEGALITO

0

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA







QUITO, 16 DE FEBRERO DEL 2016

Señor MILTON GUSTAVO GAMBOA RAMÍREZ
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FAST CAR EXPRESS S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones

Chicaiza Loachamin Angel Diogenes, portador de la cedula de ciudadanía № 171097256-1; y, la señora Simbaña Peralta Maria de Lourdes, portador de la cedula de ciudadanía № 171381583-3, de estado civil casados entre sí; mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CEDENTE; y el señor Simbaña Lema Franklin Vinicio, portador de la cedula de ciudadanía № 171672177-2, de estado civil soltero, mayores de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscritos la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunto al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor **Simbaña Lema Franklin Vinicio**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$6,00, registrada en el libro de título o Talonario de acciones con el TITULO № 000020, de fecha 29 de julio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Chicaiza Loachamin Angel Diogenes,

CEDENTE

C.C.No. 171097256-1

Simbaña Peralta Maria de Lourdes

CONYUGE CEDENTE C.C.No. 171381583-3

Simbaña Lema Franklin Vinicio,

CESIONARIO

C.C. Nº 171672177-2



















Quito, 16 de febrero de 2016

Señor MILTON GUSTAVO GAMBOA RAMIREZ GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FAST CAR EXPRESS S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Cachaguay Ríos María Esmeralda, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170765736-5; de estado civil soltera; mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CEDENTE; y el señor Lapo Molina Eduardo Vinicio, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171399171-7, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor Lapo Molina Eduardo Vinicio, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 6,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000020, de fecha 29 de julio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Cachaguay Rios Maria Esmeralda,

CEDENTE

C.C. No. 170765736-5:

Lapo Molina Eduardo Vinicio,

CESIONARIO

C.C. No. 171399171-7;











